

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2092 *LURI 4, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY ESPAÑA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de las referidas sociedades aprobó, con fecha 30 de diciembre de 2010, los balances de fusión de las mismas cerrados con fecha 30 de septiembre de 2010 y la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, que se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito el 16 de diciembre de 2010 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de diciembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores conforme al artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Por Luri 4, S.A.U., El Administrador Único, La Unión Resinera Española, S.A. Por Real Estate Investment Society España, S.A.U., el Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110004953-1